



Expediente: 47/21

Carátula: AMAYA ZULMA CAROLINA C/ ZENTENO LEONEL EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 09/11/2023 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

90000000000 - ZENTENO, LEONEL EDUARDO-DEMANDADO

90000000000 - OLIVAREZ, CRISTOBAL RUFINO-DEMANDADO

20365842354 - AMAYA, ZULMA CAROLINA-ACTOR/A

20321329056 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala II

ACTUACIONES N°: 47/21



H2001463600

JUICIO: AMAYA ZULMA CAROLINA C/ ZENTENO LEONEL EDUARDO S/DAÑOS Y PERJUICIOS,
- EXPTE N° 47/21.-

En fecha 8/11/2023 se hace constar que la Dra. María Jose Posse en fecha 03/11/2023 devolvió el expediente a Secretaria con el respectivo voto. Asimismo en fecha igual fecha pase a estudio a la Dra. Mirtha I. Ibañez de Córdoba, devolviendo el voto en fecha 08/11/2023. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a traves de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 08/11/2023

Certificado digital:

CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.